



IUS VOCATIO

REVISTA DE INVESTIGACIÓN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO

Vol. 2, n.º 2, enero-diciembre, 2019, 11-12

Publicación anual. Huánuco, Perú

ISSN: 2810-8043 (En línea)

DOI: 10.35292/iusvocatio.v2i2.483

PRESENTACIÓN

Ius Vocatio. Revista de Investigación de la Corte Superior de Justicia de Huánuco constituye un espacio donde los jueces y las juezas publican sus artículos de investigación y reflexión relacionados con el desarrollo del servicio de justicia, contribuyendo en la consolidación de una producción permanente de conocimientos jurídicos que se difunden en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Esta revista es un producto intelectual de la Comisión de Capacitación del Distrito Judicial de Huánuco, presidida por el magistrado Eloy Cupe Calcina; sus integrantes desarrollan un importante programa denominado «Investigo, expongo y publico para la revista de mi Corte», cuyo fin es promover la investigación y la autocapacitación en las diferentes especialidades del derecho (civil, constitucional, penal, laboral, contencioso administrativo, familia, etc.).

Con la publicación de esta segunda edición de *Ius Vocatio*, pretendemos reafirmar nuestro compromiso con el desarrollo de la investigación en el país colaborando en el fortalecimiento y la formación de estudiantes y profesionales del derecho.

En este número, el lector podrá encontrar interesantes artículos referidos a los siguientes temas: la prueba de oficio en la democracia constitucional; la cláusula penal; la vulneración de los derechos fundamentales en los procesos laborales abreviados; la oralidad en el proceso civil;

valoraciones que conllevan a declarar la inejecutabilidad de sentencias judiciales en el proceso civil, y la inmunidad parlamentaria actual.

Invitamos a todos los magistrados, los servidores judiciales y los abogados de nuestro Distrito Judicial a incorporarse en este esfuerzo académico como un referente en la producción intelectual de la Corte Superior de Justicia de Huánuco. Deseamos que este ejemplar sea de su provecho profesional y académico.

SAMUEL SANTOS ESPINOZA
Presidente
Corte Superior de Justicia de Huánuco